

Ley Pertierra

Indignación sindical ante la votación parlamentaria. Los sindicatos rompen la negociación con el MEC

Tras conocer la votación parlamentaria sobre la llamada Ley Pertierra (Ley Orgánica para la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes), los Sindicatos, presentes en la Cámara, han manifestado su profunda indignación ante los resultados de la misma y en la que, por un escaso margen de dos votos, dicha ley superó el primer trámite legislativo y será remitida al Senado.

La precipitada tramitación parlamentaria de esta ley interfiere, en opinión de los Sindicatos, el actual proceso de negociaciones y cuestiona la credibilidad de las mismas, por lo que los Sindicatos decidieron romper tales negociaciones, en consonancia con los resultados de la encuesta realizada entre el profesorado mayoritariamente (88%) contrario a dicha ley.

Consecuentes con todo ello, los Sindicatos estudian medidas de presión encaminadas a la retirada de la referida ley.

Los Sindicatos han mostrado también su estupor ante la urgente tramitación de una ley de tanta trascendencia para la comunidad educativa en las actuales circunstancias de inestabilidad política y sin la serenidad y el consenso que serían deseables.

ANPE- CIGA- CC.OO.- CSI-CSIF- FETE- STEs